ACLARACION A CONSULTAS

En referencia al ID N° 283.590 Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 "SERVICIO DE CEREMONIAL" Ad Referéndum con el Objeto de responder la siguiente consulta.

CONSULTA:

1- Nos gustaría saber si la Garantía de Cumplimiento de Contrato puede ser bancaria o por aseguradora?.

Respuesta: Conforme al Art. 39 de la Ley N° 2051/03 la Garantía de Cumplimiento de Contrato adoptara alguna de las siguientes formas:
inc. a) Garantía Bancaria...;
inc. b) Póliza de Seguros...;

Atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863